y los sres. don gº diaz don franco. Melgarejo
y don gº tizon y don maldior de Roda
Diez bean los medios y caminos por donde
y como con mas comodidad se pueda hazer
lo que el sr. conde duque pide con menos
molestia y vexacion de los vezinos y
lo demas que les parezca convinir y lo
traygan por escrito a este ayuntamto. para
el martes primero dia ordinario de ayuntamto.
para que en el se resuelva = y assi mismo sea
lo mismo el sr. diego bat. que jurado.

Don Pedro de Cordova — Don Franco. Arroyo Meratonal

Don Antº Gº de Sepulveda — Gaspar de Mebon

ordinario martes 17 de agto.

En la muy noble y muy leal villa de Murª y
sala de las cassas de la corte della martes dia
de ayuntamto. ordinario a diez y siete dias de
el mes de agto. año del nazimto. de nuestro sal
vador y redentor Jesucristo de mill y seis
y treinta y ocho se juntaron a lo hazer como lo
an de uso y costumbre los sres. Murª esa saver.
el licdo. Juº ferrer alcalde mayor don ni
co las de Vellaneda don franco. galar.